



Expediente: 5574/26

Carátula: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) C/ DISTRIBUIDORA GUIAR S.R.L. S/ EJECUCION FISCAL

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN COBROS Y APREMIOS N° 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 03/09/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

27237498572 - PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR), -ACTOR

90000000000 - DISTRIBUIDORA GUIAR S.R.L., -DEMANDADO

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Cobros y Apremios N° 1

ACTUACIONES N°: 5574/26



H108013358399

Juzgado de Cobros y Apremios 1

JUICIO: PROVINCIA DE TUCUMAN DIRECCION GENERAL DE RENTAS (DGR) c/ DISTRIBUIDORA GUIAR S.R.L. s/ EJECUCION FISCAL. EXPTE N° 5574/26.-

San Miguel de Tucumán.- I) Agréguese el informe de verificación de pagos N° I202608428, emitido por la Dirección General de Rentas y téngase presente la CANCELACIÓN de la deuda por capital, mediante pagos bancarios normales, comunicada por la Actora. **II)** Agréguese y téngase presente el nuevo domicilio real de la parte demandada (AVENIDA ALEM N°301 - SAN MIGUEL DE TUCUMAN) que denuncia y procédase a su adecuación en el sistema informatico SAE. **III)** Conforme lo requerido, líbrese cédula a fin de notificar la sentencia recaída en autos y el estado cancelado de la deuda por capital .- LCME - 5574/26

Actuación firmada en fecha 02/09/2026

Certificado digital:

CN=BERNI Adriana Elizabeth, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 23132194904

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.